

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese docente para labores a Contrata. -

LOTA, 28 OCT. 2021

DECRETO N° 2790-(C)

Vistos:

Artículo 6° letra a) numeral 2) de decreto 352 de Ministerio de Educación; Decreto N°2414 Y Decreto N° 2424, ambos de fecha 27.09.21 que pone término a relación laboral a docente de Electricidad y Mecánica Industrial del Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46 por Ley N°20.976; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019;

Considerando:

La necesidad existente, en la U.E Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46 por retiro de docentes titulares y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JAIME ORLANDO SANCHEZ HERNANDEZ.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Electricidad y Mecánica Industrial.
JORNADA	: 43 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 18 de octubre de 2021.
HASTA	: 31 de diciembre de 2021.
MOTIVO	: Necesidad del Servicio.
CALIDAD	: Contrata.
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 43 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/MPPA/RMU/hvj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.